



**PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ENSEÑANZAS PLÁSTICAS Y DE DISEÑO DE
LA COMUNIDAD DE MADRID
CONVOCATORIA 2016-2017**

De conformidad con el artículo 8 de la Orden 2729/2017, de 28 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de la Comunidad de Madrid de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, de Danza y de Música, correspondientes al año académico 2016-2017, esta Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, informa de lo siguiente:

a) Las pruebas correspondientes a los Premios Extraordinarios de Artes Plásticas y Diseño del curso 2016-17 se celebrarán en la Escuela de Arte La Palma, C/ La Palma, 46. Madrid 28004, y comenzarán el día 19 de septiembre de 2017 a las 9:00 h.

b) El tribunal estará compuesto por:

Presidente: D^a. Susana Hernando Boto
Vocal: D^a. Artemis Ruipérez García
Vocal: D. Pedro Sanz Labajos
Vocal: D. Antonio Valle Martín
Vocal: D. Carlos García Estades
Secretario: D. Sebastian Huerta González

Presidente suplente: D^a Eva María Tejada Carrasco.
Vocal suplente: D^a.M^a del Tránsito del Cerro Jiménez
Vocal suplente: D. Juan Carlos Gómez Gómez
Vocal suplente: D. Horacio Romero Becerra
Vocal suplente: D^a. Rosario Vázquez Castilla
Secretario suplente: D. Lucio Vígara Hernández

c) La letra que determina el orden de actuación es la: “**D**”, según la Resolución de 12 de mayo de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid para el año 2017.

d) La ordenación de las familias profesionales para la participación en las pruebas de los aspirantes es la que se detalla a continuación:

	Familia Profesional
1	Diseño de Interiores
2	Diseño Gráfico
3	Diseño Industrial
4	Joyería de Arte



5	Artes Aplicadas de la Escultura
6	Artes Aplicadas a la Indumentaria
7	Artes Aplicadas al Libro
8	Cerámica Artística
9	Comunicación Gráfica y Audiovisual

- e) La relación de aspirantes por número de orden de actuación, de acuerdo con la letra resultante del sorteo y procedimientos de participación recogidos en el apartado 1 del artículo 12 de la citada Orden 2729/2017, de 28 de julio, es:

DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017				
9:00 h.				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CICLO	FAMILIA
1	Guijarro Casado	Claudia	Proyecto y Dirección de Obras de Decoración	Diseño de Interiores
2	Val González	Simón del	Proyecto y Dirección de Obras de Decoración	
3	Carmona Perriaux	Alba	Escaparatismo	
4	Muñoz Díaz	David	Ilustración	Diseño Gráfico
5	Rodríguez Barrera	Beatriz	Modelismo Industrial	Diseño Industrial
6	Vivar Cuesta	Ana Isabel	Mobiliario	
7	Heredia Fernández	Iria Carmen	Joyería Artística	Joyería de Arte
8	Hyun	Ji Yoon	Joyería Artística	
9	Llana Serrano	Enrique de la	Orfebrería y Platería Artísticas	
10	Martínez Orduña	Esteban Fernando	Joyería Artística	
11	Pérez Bravo	Paloma	Artes Aplicadas de Escultura	Artes Aplicadas de Escultura
12	Ruiz Carretero	Isabel	Artes Aplicadas de Escultura	
13	Ferrufino Rojas	Juan Manuel	Modelismo de Indumentaria	Artes Aplicadas a la Indumentaria
14	López Serrano	Raquel	Modelismo de Indumentaria	
15	Martín López	Carlos	Estilismo de Indumentaria	
16	Pastor Piñero	Francisco	Estilismo de Indumentaria	



DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017				
9:00 h				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CICLO	FAMILIA
1	Lopesino Chacón	Rafael Bernardo	Grabado y técnicas de Estampación	Artes Aplicadas al Libro
2	Medel Redondo	Carlos	Grabado y técnicas de Estampación	
3	Ajo Villagra	María José	Grabado y técnicas de Estampación	
4	García Maestro	Juan ángel	Modelismo y Matricería Cerámica	Cerámica Artística
5	Gómez de Agüero	M ^a del Amor	Cerámica Artística	
6	Vera Samuserko	Juan Manuel	Modelismo y Matricería Cerámica	
7	Cuadrado Sánchez	Isabel	Cerámica Artística	
8	Miranda Pérez	Vanessa	Ilustración	Comunicación Gráfica y Audiovisual
9	Ramírez Pacha	Jonatan	Gráfica Impresa	
10	Reñones Prieto	Manuel	Fotografía	
11	Berbesí Mesa	Leonardo	Ilustración	

- f) Los apartados que el tribunal tendrá en cuenta para valorar los proyectos y obras presentados y defendidos por los aspirantes serán:
- viabilidad
 - grado de innovación
 - creatividad
 - defensa del proyecto u obra presentados por el alumno
- g) Los aspirantes deberán aportar al tribunal al inicio de su participación documento que acredite su identidad.
- h) Todos los aspirantes convocados en un mismo día deben estar presentes a la hora del comienzo de las sesiones (9:00 am). En el momento del llamamiento individual, si no se presentara el aspirante decaería en su derecho de participar.

Madrid, 15 de septiembre de 2017

NOTA: Se recuerda que los alumnos inscritos deberán depositar en la Escuela de Arte “La Palma” los proyectos u obras con los que participen entre los días 15 y 18 de septiembre de 2017.